



# GAZETA DE MADRID

DEL MARTES 26 DE JUNIO DE 1787.

*Kiowia 3 de Mayo.*

Después de asistir hoy la Emperatriz á los Oficios divinos se embarcó en un bote ó falua para pasar al *yatch* que la aguardaba en el Nieper. Apénas entró en él, hizo salva y se puso á la vela toda la esquadra compuesta de 22 galeras de 2 palos baxo las órdenes de un Almirante. Van en ella mil soldados, y en el *yatch* Imperial un esquadron de coraceros para guardia de la Persona.

*Kaniew 8 de Mayo.*

Antes de ayer á las 10 de la mañana despachó la Emperatriz de Rusia á su Consejero íntimo el Conde de Betzborockow, á fin de que participase su llegada al Rey de Polonia, convidándole viniese á vistas en el *yach*, el qual habia anclado delante del quartel del mismo Monarca. Pasó este consecutivamente á bordo acompañado por su sobrina la Mariscala de Mnischeh, y con numerosa comitiva. Salió á recibirle el Príncipe de Potenkin y le presentó á la Emperatriz. Conversáron SS. MM. sobre varios asuntos hasta la hora de comer. A la mesa se sentó la Emperatriz entre el Rey y el Conde de Cobentzel, Ministro del Emperador. Por la tarde tuvieron los dos Soberanos una conferencia particular de mas de una hora. Concluida, fué S. M. Polaca baxo el nombre de Conde Poniatowski á visitar á muchas de las Damas de Corte, que estaban en otras galeras; y á la vuelta le presentó Mr. de Mamonow de parte de S. M. Zarina las insignias del Orden de S. Andres ricamente guarnecidas, y las mismas que la Emperatriz habia usado por la mañana. En lo restante de la tarde se jugó á los naipes. Al anochecer se restituyó el Rey á tierra saludado por toda la artillería así de las fortalezas como de los baxeles; y volviendo á Kaniew dió una cena espléndida á toda la Corte de la Emperatriz, para cuya diversion se disparó tambien un vistoso fuego artificial, que representaba la erupcion de un volcan. Al rayar el dia siguiente, quando aun dormia S. M. I., partió la esquadra para Kremenschuck. De allí proseguirá la Emperatriz el camino por tierra á Chêrson, donde debe llegar el 16, y el Emperador dos dias antes. Al cabo de 6 de mansion saldrá de Chêrson á continuar su marcha por el Cuban y la Táurida;

y á la vuelta abreviará á lo ménos mil *verstas* de camino, no dirigiéndose, como e-taba dispuesto, por Taganrok, Azoff y Bachmut, sino por Pultava, Misna &c. á Moscow y Petersburgo.

*Viena 25 de Mayo.*

**A**visan de Hungría que los contornos de Arad se hallan actualmente infectos por una numerosa cuadrilla de bandoleros, que hacen muchos daños.

El nuevo código criminal empezó á regir en Galitcia desde 1º del corriente.

El 13 á las 8 de la noche se advirtió desde aquí en el cielo un fenómeno muy brillante, á manera de estrella, colocado á la altura de 70 grados; el qual teniendo un gran movimiento formó una especie de arco iris de color de fuego roxizo. A las 10 desapareció sin dexar tras sí huella ni rastro.

*Lóndres 5 de Junio.*

**A**yer se celebró en la Corte el cumpleaños del Rey; pero no hubo salva de artillería del Parque ni de la Torre, ni fué tan numeroso el concurso á Palacio, con motivo de la indisposicion del Príncipe de Gáles; á quien ha sido necesario sangrar hasta 7 veces por una tos fortísima que le acometió desde el principio de su enfermedad; mas ayer pasó muy buena noche, y se halla enteramente ya fuera de peligro.

El 28 de Mayo á medio dia hubo en el Templo de la Abadía de Westminster un concierto espiritual compuesto de mas de 800 profesores acreditados, así de instrumentos como de voces, al qual asistieron SS. MM. con toda la Familia Real (excepto el Príncipe de Gáles á causa de su indisposicion) y un lucido y extraordinario concurso. Duró 4 horas esta funcion; cuyo producto se destina, segun costumbre de aquí, parte para el socorro de viudas y huérfanos de músicos pobres, y parte para los Hospitales de Westminster y S. Jorge. El precio de los billetes es una guinéa ( ó 6 pesos ) por la entrada en cada concierto. Se repetirán muchas veces, siendo célebres no solo por la habilidad de los que los executan sino tambien por la excelencia de las piezas de música de los mejores compositores que se cantan y tocan en ellos.

Yendo las Princesas de la Familia Real al dicho concierto sobrevino un accidente que pudo ocasionarlas fatales resultas: pues habiéndose disparado uno de los caballos de los guardias que acompañaban á SS. AA. RR. empezó á tirar coces, se levantó de manos y dió con ellas en uno de los vidrios de los lados del coche. Las Princesas permanecieron algun tiempo en esta situacion peligrosa, y salieron por la portezuela opuesta. Despues pudieron desprender al caballo, que forcejeando rompió uno de los tableros y la portezuela.

El Duque de Beaufort acaba de prestar juramento en calidad de Lugarteniente de la Provincia de Brecon.

Desde principio de las turbulencias de Holanda hay una correspondencia tirada y muy frecuente entre S. M. y el Statuder, tratán-

dose, segun dicen, de casar al primogénito del Príncipe de Orange con una de las hijas de nuestro Soberano; pero la situacion critica de los negocios de aquella República retardará, segun dictámen de algunos, la conclusion de semejante ajuste.

Desde los últimos alborotos de Utrech han llegado á Harwich varios Holandeses de distincion. Uno de ellos, de los mas principales, segun parece, tomó al punto en aquel puerto silla de posta para esta Capital.

Dióse punto al Parlamento de Irlanda el 28 de Mayo, y sus vacaciones durarán muy cerca de 2 meses.

El armamento destinado á la expedicion de Bahía-Botánica se hizo á la vela la mañana del 13 del pasado muy temprano.

Se ha expedido orden á los Comandantes y Comisarios de todos los astilleros, arsenales y puertos del Reyno, á fin que tengan listos todos los buques de sus respectivos departamentos para la revista de inspeccion que deberán pasarles en el corriente mes de Junio varios Lores del Almirantazgo; quienes irán á este efecto embarcados en el yacht Augusto á Chatham, y de allí á los demas puertos.

*Charlestown 29 de Marzo.*

Acaba de disponer la asamblea general que todas las deudas contraidas hasta principios del año de 87 se paguen en 3 plazos de esta forma. Un tercio en Marzo de 1778, otro en 89, y lo restante el año de 90.

Al mismo tiempo prohibió la entrada por mar y tierra de Negros, ú otros esclavos, en dicha Provincia en un trienio contado desde ahora.

*Haya 8 de Junio.*

El Manifiesto del Statuder ha producido dos efectos contrarios: es á saber en las tropas mal-intencionadas del cordon, que levanten el estandarte de la rebellion; y en los muchos Regimientos que guardan las fortalezas y plazas fronterizas que hayan declarado no quieren obedecer á los Estados Generales. Sin embargo de estos desórdenes, autorizados por las 4 Provincias que forman la pluralidad en la junta de SS. AA. PP., no falta zelo en las Milicias Urbanas, en los Cuerpos francos de las Provincias y en muchos buenos patricios para contrarestar semejantes novedades é insultos, y sostener la Constitucion á todo evento.

Se ha descubierto la trama del alboroto popular que hubo la semana última en Amsterdam, la qual por fortuna se frustró en gran parte por imprudencia y precipitacion de los temerarios á quienes fiaron los caudillos la conducta de la conspiracion. Hay varios de ellos presos: habiéndoseles cogido tambien las armas que tenian acopiadas para sus siniestros intentos en el barrio de Cotemburgo.

Los Estados Generales han propuesto por medio del Consejo de Estado un proyecto de reconciliacion; cuyos preliminares se reducen á que la Provincia de Holanda dexé de proteger á la ciudad de Utrech,

y.

y retire todas las tropas que envió á su territorio para preservarla de los insultos de las tropas Gueldresas : que Gueldres y los Vocales que se dicen formar los Estados de Utrech recojan 8 dias despues su gente al mismo Gueldres : que la Holanda mande tambien á las tropas auxiliares saigan de Utrech , constituyéndose SS. AA. PR. fiadores y garantes del ajuste. Todas las Provincias deliberan sobre dicha proposicion, que han tomado *ad referendum*. Las de Holanda, Overisel y Groninga , sobre todo la ciudad de Utrech , tienen tan claro interes en rechazarla que es creible se malogre la negociacion desde los principios. Los Estados Generales no parecen los mas propios para llevar al cabo la obra tan deseada de la pacificacion.

*Brusélas 7 de Junio.*

Los Archiduques Gobernadores de los Países-Baxos Austriacos han dirigido á los Capitanes Generales , Gobernadores y demas Xefes de los mismos una declaracion con fecha del 30 de Mayo manifestando 1.º que condescienden á la solicitud de los referidos Países en órden á que se sobresea absolutamente , sin limitacion ni excepcion , en todas las disposiciones directa ó indirectamente contrarias á los pactos , derechos , franquicias , privilegios , costumbres y usos públicos ó particulares observados aquí de 200 años á esta parte , interin S. M. I. confirma esta resolucion , como lo esperan SS. AA. 2.º Que tambien acceden al recurso dirigido á que alejen de su Consejo las personas sospechosas sobre quienes recae , segun los términos de la representacion , la ojeriza pública ; encargando presenten fundadas las quejas que crean tener en esta parte ; y advirtiendo que entre tanto los Archiduques Gobernadores dirigirán inmediatamente por sí mismos todos los negocios públicos. 3.º Por lo respectivo á la pretension que el Ministro muestre todas las facultades que el Soberano le haya dado para hacer novedades con infraccion y trastorno del pacto constitucional ó fundamental ; declaran con toda sinceridad que estas mutaciones ( las quales desde ahora cesarán enteramente ) se han hecho en fuerza de resoluciones y órdenes de S. M. I. comunicadas á los Serenísimos Gobernadores Generales , señaladamente en virtud de dos diplomas de 1.º de Enero de este año , cuyos originales ofrecen exhibir á los Síndicos Diputados de la Provincia &c.

*Paris 12 de Junio.*

Se ha publicado el Reglamento hecho por el Rey para la formacion de su Consejo Real de Hacienda y Comercio , compuesto de 14 artículos. Por él se reunen en este único Consejo los negocios , dependencias y funciones que pertenecian ántes á los de Hacienda y comercio. Se compondrá del Canciller ó Guardasellos , del Xefe del Consejo Real de Hacienda y comercio , de los Ministros de Estado , del Contralor general de Real Hacienda , y de 2 Consejeros de Estado ; siendo estos 2 últimos los únicos que gocen sueldo especial. Tendráse por lo ménos una vez al mes , y mas á menudo si fuere necesario ;

rio; y el Xefe del Real Consejo de Hacienda y comercio tendrá á lo ménos cada 15 dias junta con el Contralor general, los dos Consejeros de Estado, y qualesquiera otros miembros de él, encargados en la administracion de los ramos de Hacienda y comercio, para preparar las materias que se hayan de ventilar en el Consejo; al qual, quando se trate de puntos de comercio, asistirá el Secretario del despacho de la Marina, aunque no sea Ministro. Se tratarán y arreglarán en el Consejo los empréstitos, impuestos, los negocios principales relativos á los heredamientos del Real Patrimonio y á las rentas públicas, y en general todas las operaciones grandes de Hacienda; y se hará allí mismo la distribucion de los caudales para los varios departamentos; y á fin que este reparto se efectúe con toda justicia y proporcion, así en orden á los gastos extraordinarios como á los ordinarios, evitando todas las malversaciones, precederán las formalidades prescritas en los artículos IX y X. El estado de los fondos asignados para el año siguiente se prefixará en dicho Consejo en el mes de Diciembre, y se publicará imprimiéndolo. La verificacion y aprobacion de gastos se hará en Enero ó Febrero de cada año. Finalmente llevará el Contralor general registro de quanto se actue y resuelva por el Rey en el mismo Consejo, y presentará un resúmen de ello á S. M. en la sesion inmediata despues del acuerdo, para que el Soberano lo apruebe y firme.

Con la misma fecha del mencionado Reglamento, que es la de 5 de Junio, ha salido otro suprimiendo diversas oficinas de los departamentos establecidos para los asuntos de Hacienda y comercio, como asimismo las comisiones ó encargos de Intendentes de departamento, y comercio, reduciéndolos todos á 5: es á saber 4 para la Hacienda, á cuyo frente estarán otros tantos Magistrados con el título de Intendentes de Hacienda, y uno solo para el comercio, en lugar de 4 que habia hasta ahora. Se reforman asimismo las plazas de *Maitres de Requêtes* Relatores, supernumerarios y adjuntos de la junta contenciosa de este ramo, excepto 4. Ultimamente se asignan con toda individualidad los ramos y objetos cuyo conocimiento ha de tocar á cada uno de los 5 departamentos.

*Liorna 30 de Mayo.*

El 24 fondeó en este puerto una polacra Napolitana procedente de Salerno. Su tripulacion ha divulgado la noticia de que la Esquadra Veneciana del mando del Caballero Emo habia vuelto á Corfú á recomponerse y tomar refrescos, y que la del General Condulmero proseguia su curso sobre las costas de Túnez.

De algunos dias á esta parte se esparció la voz de que ofendido el Rey de Cerdeña de algunas vexaciones cometidas, segun dicen, por los Genoveses contra los pastores del Piamonte que conducian rebaños en el territorio de la República, hizo invadir 4 castillos y la ciudad de Saona, de que habia tomado posesion; en vista de lo qual, añaden que el Senado de Génova despachó 3 correos; uno á Paris y otro á

Viena, implorando la proteccion y mediacion de aquellas dos Cortes; y otro á los Cantones Suizos pidiéndoles permitan pasar un Cuerpo de 600 hombres á su servicio para dicha urgencia.

*Venecia 27 de Mayo.*

Corre que la sublime Puerta habia preguntado á la Corte de Rusia por el paradero del Príncipe Mauro Cordato, Hospodar que fué de Moldavia; lo qual puede ser muy bien ignore el mismo Gabinete de Petersburgo.

Hace mucho ruido otra noticia divulgada como cierta, pero que merece confirmacion: es á saber, que el Divan está en ánimo de adquirir un cuerpo de tropas Europeas compuesto de 10000 hombres, baxo el mando de algun Oficial de mérito y graduacion, que recibiendo órdenes del xefe de las tropas Otomanas obre de concierto con los Genízaros, á quienes deberá enseñar las evoluciones y táctica usuales entre la Milicia Christiana.

*Nápoles 5 de Junio.*

Acaba el Rey de restablecer la Academia que trabajaba en la explicacion de las antigüedades de Herculano y Pompeya, compuesta de 15 sabios que se juntarán presididos por el Marques de Caraccioli. Deberá este Cuerpo literario continuar la grande obra de la descripcion del Herculano, de la que hay publicados hasta ahora 8 tomos en folio, y hecha su explicacion por nuestro célebre antiquario el Canónigo Mazochi.

*Valencia 31 de Mayo.*

Por el plan que ha dispuesto la Junta general de Caridad para remitir al Rey, segun está mandado, resulta que en el trimestre que finalizó en el mes de Setiembre de 1785, distribuyéron las Diputaciones de los barrios 149,394 rs. vn.: los 146,749 que dió el Excmo. Sr. Arzobispo, 2233 que recogieron las mismas Diputaciones de las limosnas de los vecinos; y 416 de las existencias del trimestre anterior.

*Salamanca 12 de Junio.*

El 6 de este falleció aquí á los 75 años y 2 meses la Excma. Sra. Doña María Manuela de Motezuma Carbajal &c., Marquesa de Cerralbo, de Almarza, Flores Dávila, Condesa de Alba de Yeltes, Grande de España &c., cuya virtud, trato apacible, continúa é infatigable aplicacion al gobierno de sus estados, y la general beneficencia para con los necesitados, la hiciéron muy recomendable. Supo conciliar la moderacion con el decoro de su grandeza. No puede ni debe omitirse el digno elogio que merece la piedad con que mandó abrir á sus expensas el Hospital general de esta ciudad quando de tal suerte se habian minorado sus fondos el año de 55 por las calamidades que le precedieron, que estaban reducidas á solas 15 las camas. Llegó el caso de caerse muertos los enfermos á las puertas de las calles, hasta que esta Señora dió orden para admitir á quantos llegasen, manteniéndolos por espacio de dos años; en cuyo tiempo manifestó la Di-

putacion poder ya hacerlo por sí. Eran ademas frecuentes las recaídas de los pacientes que salian débiles del mismo Hospital por falta de salas de convalecencia, de lo qual compadecida la Marquesa edificó y dotó con crecidas rentas dos para hombres y mugeres, despues de haber suplido su gasto por algunos años; como asimismo el de los convalecientes del Hospital de Sta. María la blanca destinado para curacion del mal venéreo. Dexa dotados dos Curatos de sus estados, ántes incongruos, y en su disposicion testamentaria varias otras fundaciones piadosas, de que pueden resultar muchos beneficios al público.

*Coruña 13 de Junio.*

Ayer y hoy entraron aquí la fragata correo el Pizarro, y el paquebot Ntra. Sra. de Begoña, procedentes de la Havana. Conduce la 1.<sup>a</sup> 53,756 pesos, 430 caxas de azúcar, 117 libras de tabaco en polvo y cigarros con otros efectos; y el 2.<sup>o</sup> 7930 pesos, 17,520 arrobas de azúcar, 450 cueros al pelo, 90 quintales de palo de Campeche y otros géneros.

*Cádiz 15 de Junio.*

En los dias 9, 12, 13 y 14 del corriente fondearon en este puerto las saetías S. Diego, S. Antonio, S. Feliciano y S. Cayetano, y el bergantin la Divina Pastora, que vienen de Cartagena y la Havana. Trae la 1.<sup>a</sup> 11,233 pesos, 205 quintales de algodón con pepita, 412 cueros al pelo, 390 codos de caoba, 360 quintales de palo moralete y 256 de brasilete: la 2.<sup>a</sup> 11,927 arrobas de azúcar, 200 quintales de palo de tinia y otros géneros: la 3.<sup>a</sup> 7802 pesos, 11,981 arrobas de azúcar, 43 quintales de palo de tinia y otros efectos: la 4.<sup>a</sup> 13,294 pesos, 12,286 arrobas de azúcar, y 145 libras de tabaco en polvo y cigarros; y el 5.<sup>o</sup> 4900 pesos, 278 fanegas de cacao de Magdalena, 135 de Guayaquil, 672 cueros al pelo, 2060 quintales de palo de moralete, 849 de brasilete, 768 arrobas de algodón sin pepita, 443 libras de carey y otros géneros.

*Santander 18 de Junio.*

En 15 del corriente llegaron á este puerto las fragatas la Princesa de Asturias y la Amable María Rosa, y el paquebot la Union, procedentes de la Havana. Conducen, la 1.<sup>a</sup> 16,818 pesos, 14,614 arrobas de azúcar, 300 quintales de palo de Campeche y otros efectos: la 2.<sup>a</sup> 23,660 pesos, 22,480 arrobas de azúcar y 382 quintales de palo de Campeche; y el 3.<sup>o</sup> 1000 pesos fuertes, 15,968 arrobas de azúcar, 250 quintales de palo de Campeche, 50 arrobas de canela de China y otros géneros.

*Madrid 26 de Junio.*

El Rey se ha servido nombrar para una plaza del Consejo Real al Sr. D. Juan Antonio Velarde y Cienfuegos: para la del Consejo de Ordenes, que este dexa, al Conde de Isla: para la de Alcalde de Corte, que este obtiene, á D. Joseph Lopez Oliver: para otra plaza de número del mismo Consejo Supremo, vacante por muerte del Sr. D. Raymundo de Irabien, al Sr. D. Juan Matias de Azcarate: para la Presidencia de la Chancillería de Valladolid, que este sirve, al Sr. D. Pedro Andres Burriel:



riel : para la Regencia de Barcelona que este obtenia á D. Juan Antonio Paz y Merino ; para una plaza supernumeraria del propio Consejo Real con sueldo por ahora , al Sr. D. Francisco de Azedo y Torres, Auditor de la Rota Romana ; y para una plaza supernumeraria de Alcalde de Casa y Corte con medio sueldo á D. Gonzalo Joseph de Vilches.

Asimismo ha nombrado S. M. para el Corregimiento de Capa y Espada de la Villa de S. Clemente á D. Agustin Guaxardo Faxardo y Contreras : para el de Letras de la ciudad de Carmona á D. Bernardo Antonio Oscoz Larrainzar ; y para la Vara de Alcalde mayor de la ciudad de Málaga , por haber jubilado S. M. en ella , á D. Francisco Xavier Herrero y Vela que la servia , á D. Miguel de la Torre Gonzalez Sardina.

Atlas hidrográfico de las costas de España en el Mediterráneo y su correspondiente de Africa , con el derrotero que lo explica , y las descripciones de las islas Pitiusas y Baleares. El Atlas á la rústica 180 rs. , y 220 en pasta : el derrotero á la rústica 13 , y 22 en pasta ; y las descripciones , que tambien se venderán sueltas , 10 rs. á la rústica , y 18 en pasta. Contiene el Atlas 1.º una carta general de todo el Mediterráneo Español : 2.º la particular del Estrecho : 3.º el plano de la bahía de Alxeciras : 4.º en tres cartas la costa desde Punta de Europa hasta Cabo Creux : 5.º una general de las tres islas : 6.º en tres las tres islas separadas : 7.º el plano de Puerto Mahon ; y 8.º quatro láminas de vistas que contienen las notables y de importancia de ámbas costas. El derrotero explica cada una de estas cartas , y le antecede una introduccion en que se da la historia de ella y los métodos con que se han formado la de este Atlas. Las descripciones expresan el estado antiguo y moderno de las islas en todas sus partes. Se hallará en la Imprenta de la viuda de Ibarra calle de la Gorguera.

Análisis de la Sagrada Escritura : breve noticia de todos los libros del Viejo y Nuevo Testamento , compendiado por el P. Fr. Francisco de los Arcos, Capuchino. Segunda edicion. Un tomo en 8.º Se hallará , juntamente con los árboles grande y pequeño del Viejo Testamento , el 1.º de los Patriarcas , Jueces, Reyes &c. observando el órden cronológico , en la Librería de Barco carrera de S. Gerónimo.

Viage por los vientos. Carta 4.ª del crítico Madrileño. Contiene la apología de la égloga en alabanza de la vida del campo , intitulada *Columbano* , del mismo autor ; y el desagravio de algunos poetas vivos de la nacion. Dala á luz D. Joseph Rodriguez Cerezo. Se hallará con las antecedentes , y la égloga , en la Imprenta y Librería de Alfonso Lopez calle de la Cruz , y en casa de la viuda de Alverá carrera de S. Gerónimo.

Disertacion sobre la carqueixa , reimpressa con aprobacion de un Profesor de Botánica , á cuyo exámen la cometi6 el Consejo , ilustrada con la lámina de la planta , y aumentada con noticia de algunas curas debidas á su uso. Se hallará en las Librerías de Copin y Barco carrera de S. Gerónimo.

Estampa de los Beatos Gaspar Bono y Nicolas Longobardis , del Orden de Mínimos. Véndese á real en la Librería de Escribano calle de las Carretas , y en la de Sotos frente á S. Gines.